



*Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires*

Guernica, 16 de septiembre de 2013.-

VISTO:

El expediente N° 4128-84501-I-2013, que tramita la Licitación Pública N° 9/2013, autorizada por Decreto 1109/2013 para la obra denominada **“OBRAS CLOACALES SAN PABLO –LOTE 8 B - GUERNICA”**, y

CONSIDERANDO:

El Acta de Apertura de Propuestas obrante a fs. 638 y el Cuadro Comparativo de Propuestas a fs. 643 y 644, realizado por la Dirección de Compras, y

Que la Comisión de Preadjudicación informa a fs. 649, que las cotizaciones de las Empresas oferentes fueron efectuadas de acuerdo a lo establecido en el artículo 7° del Pliego de Especificaciones Legales Particulares, indicando cada una de ellas la cantidad de metros lineales de red cloacal a ejecutar con el presupuesto oficial base y teniéndose en cuenta toda la documentación analizada la Comisión, en tiempo y forma, emite la siguiente opinión, sugiriendo adjudicar la Licitación Pública 9/2013 a la Empresa MAKO SACIFIA y C. por resultar la oferta económica más conveniente,

Que en tal sentido a fs. 654, la Secretaría de Hacienda, avalando la propuesta realizada, solicita se elabore el Decreto de Adjudicación correspondiente

Por ello:

El Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1°: Adjudicase la Licitación Pública N° 9/2013 conforme a las Cláusulas y Condiciones Técnicas obrantes en el expediente N° 4128-84501-I-2013, para la provisión de **“OBRAS CLOACALES SAN PABLO –LOTE 8 B - GUERNICA”**, a la Empresa **MAKO S.A.C.I.F.I.A. y C.** con domicilio en calle 520 N° 4521, de la Ciudad La Plata, **por la suma total de Tres Millones Setecientos Noventa y Tres Mil Once con Sesenta Cts. (\$ 3.793.011,60).**-

ARTICULO 2°: Tome conocimiento la Secretaría de Hacienda, Dirección General de Contaduría y Dirección de Compras.-

ARTICULO 3°: Comuníquese, regístrese y archívese.-

Dec. N° 1325.-


c. Julio Oscar Quirós
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Alfonso Aníbal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN